

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27184 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 36/2012 referente a los concursados Caridad Antón Peña y Andrés Salcedo Mincholed se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 2013, a las diez horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huesca, 19 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120056260-1